



ni de los que igualmente quedaron por la fin y
muerte de dho. Franc. Carrillo Padre de los
ultimam. expresados herederos; Y finalmente
que para que no le pare perjuicio en tiempo
alguno, ni se despitau los apremios y gauras
de ellos, pedia se procediere al cobro de dho.
sumas por quien correspondia, sin perdida de
momento, vajo la protesta q. hace si al fin
benefica de darlo en quesa en tribunal con
petente, para cuyo caso se reserva pedia de
tim.º de este Acuerdo = Y los Sres. concej
les a consecuencia de esta Exposicion manifestada
y conformer acordaron, que el presente Escritura
libre testimonio literal de este acta, y a conti
nuacion el q. baste en relacion para au
ditar la procedencia de los dos devitos ante
rioram.º enunciados y su total cantidad, el
testimio por Caveria de Protocolo y dho. piedad
separadas, ^{que se formaran} y que ambos Expedientes pauen al
tribunal de Cont.ª para que el P.º Real.
esta Exposicion, benda en publica subasta
viernes q. sean de mas pronta salida de
ante referido heredero, procediendo en
todo conforme a dho. con lo que se con
cluyó este Acuerdo, por el que asi lo dec
taron y firmaron su mud. de que doy fe
Ente mi. = con apremios = en = Vie = Carrillo: m
en = G.º de no se = vale = que se formaran = va

Joaquin Gomez
Yela
Antonio Velasco

Joaquin Gomez
Rodriguez
Josef Maria
Antonio
Joaquin
Gomez

prop. de los interesados el 2
canonico de Medinilla

